UNIDAD DE VEHICULOS

Cotización y Emisión MEL Nuevos Productos







Enfoque de los productos



Premiamos la experiencia y responsabilidad al conducir, entregando mejores coberturas a precios preferenciales ideal para quienes tienen un auto y son mayores de 35 años.

MASTER





Compartir ya no será un problema. La opción concreta para entregar cobertura a todos los conductores de un mismo vehículo. Enfocado principalmente a la familia.

FLEX



Equilibrio entre precio y cobertura, debe ser ofrecido a quienes tienen PT y deseen mejorar su cobertura por un pequeño monto adicional de dinero.

BALANCE



Cuando el tercero es la preocupación principal, para quienes no tienen necesidad de cubrir los daños propios, pero si optan por proteger su bolsillo frente a eventuales daños a terceros.











•C

•B

•E

•R

•U

•R

•A •S

•Coberturas						
●Daños propios						
●Perdida total						
Robo, Hurto, Uso no autorizado						
●Responsabilidad civil D E						
Responsabilidad civil L C						
●Responsabilidad civil D M						
●RC en exceso 1.800	Incluido	Opcional	Opcional	Opcional		
●RC en exceso 4.400	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional		
●Robo de accesorios						
●Huelga y terrorismo						
Actos maliciosos						
●Riesgos de la Naturaleza						
●Daños por sismo						
●Daños por granizo						
●Daños propios por la carga						
Defensa penal						
Asiento de pasajeros plan A						
Asiento de pasajeros plan B						
●Daños a terceros por la carga						
●Deducibles en UF	0 - 3 - 5 - 10		60	-		
Antigüedad del Vehículo	12 años		15 años	20 años		











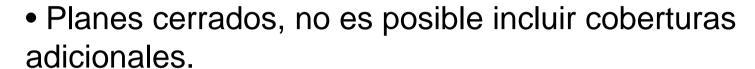
		MASTER	FLEX	BALANCE	ELEMENTAL		
• S	 Asistencia Total. 						
-3	Estancia y desplazamiento por inmovilización o robo del vehículo	Limite UF. 3 por día con un máximo de UF.9 para la estadía, para el traslado UF.2 Ambos con máximo de 1 evento por año.					
•	Transporte, depósito o custodia del vehículo reparado o recuperado.	Límite máximo UF.10, con un máximo de 1 evento por año.					
	Transmisión de mensajes urgentes	Ilimitado					
•\$	Transporte o repatriación sanitaria en caso de lesiones o fallecimiento del asegurado producto de un accidente de tránsito	Ilimitado siempre y cuando el accidente no haya sido a causa de un infracción a la ley de tránsito.					
•T	Servicio de conductor profesional y envío de piezas de recambio.						
	Defensa jurídica	Límite máximo por prestación de UF. 14, con máximo de 1 evento por año.					
•E	Fianzas por procedimientos penales	Límite máximo por prestación de UF.6, con máximo de 1 evento por año.					
	relacionados con el automóvil	Ilimitado					
•N	Remolque o transporte del vehículo, límite máximo por prestación UF. 12						
••	Auxilio mecánica ligera (in situ) con un límite de UF.3 anuales	Servicios con un límite máximo de 3 eventos anuales en conjunto		Servicios con un límite máximo de 3 eventos anuales en conjunto			
•C	Taxi para retiro de vehículo reparado en taller limite UF.1 máximo						
•	Auto de reemplazo	Límite máximo 5 días y copago de \$ 5.000 diarios, IVA incluido					
•A	Asistencia psicológica en caso de siniestro traumático	Límite UF.3 máximo 2 eventos al año.					
2 4	Rescate Aéreo en helicóptero en caso de accidentes graves solo en regiones V, VI y Metropolitana.						







Puntos a considerar:



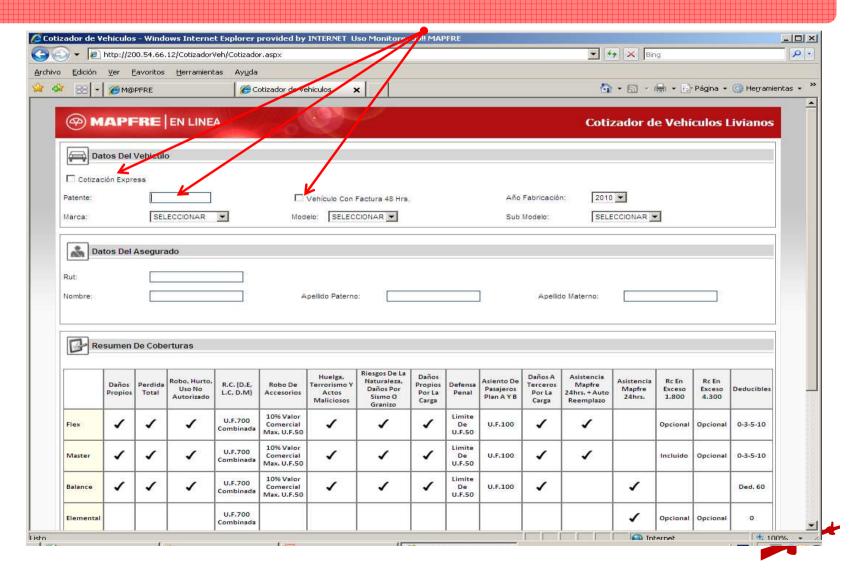


- La Prima propuesta no se puede modificar, sólo se permite incrementar.
- Las prima se encuentran alineadas en MEL y TW.
- Se debe cotizar por el RUT del Asegurado (dueño del vehículo).
- El Tomador (Contratante) corresponde a la persona que paga la póliza.





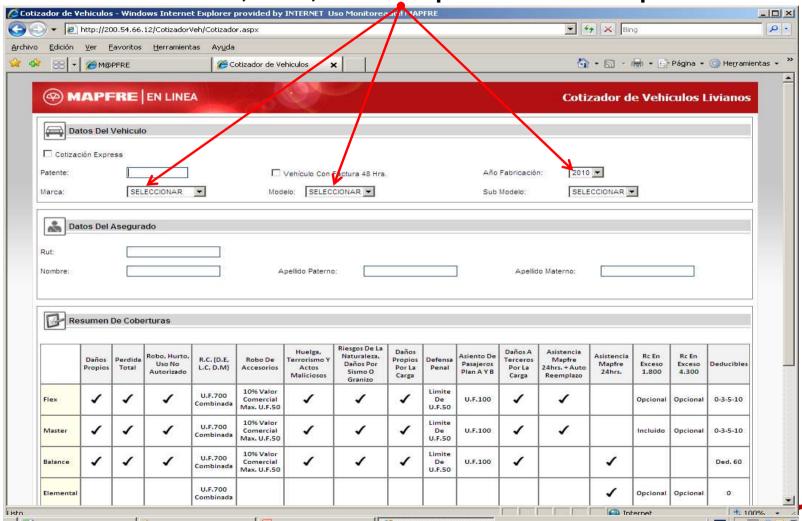
Ingresar Patente, pinchar en cotización express o vehículo con factura 48 hrs.







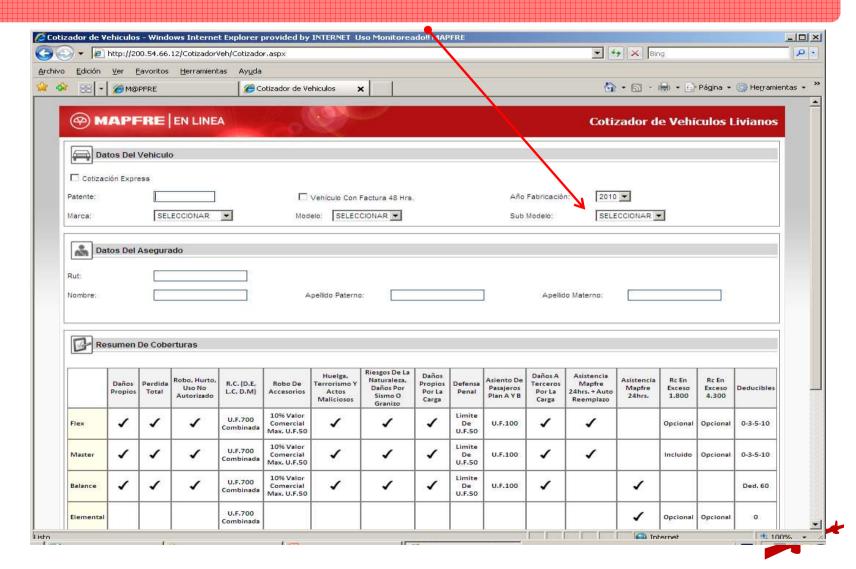
Si reconoce la patente, los campos Marca, Modelo y Año se llenan automáticamente, si no, debe completar dichos campos.







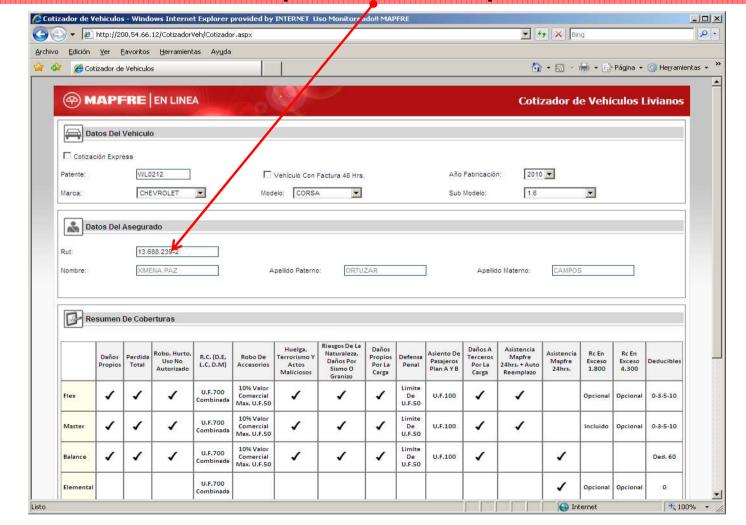
Completar el campo Submodelo.





Paso 4

Ingresar RUT del asegurado, si reconoce el RUT, los campos Nombre, Apellido Paterno y Apellido Materno se llenan automáticamente, si no, debe completar dichos campos. .

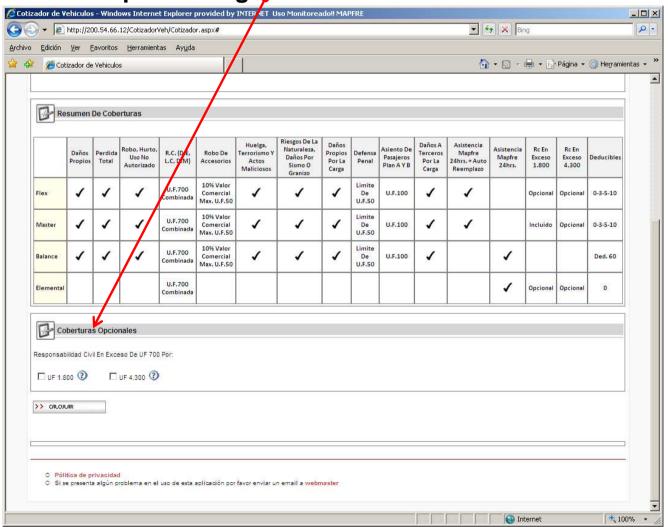








Cuadro comparativo de coberturas. Adicionalmente se puede aumentar Resp. Civil eligiendo una de estas coberturas.

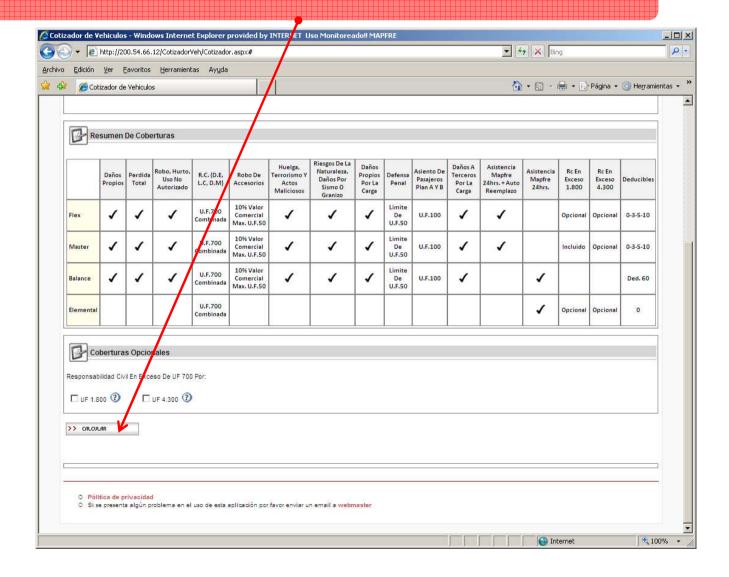






Paso 6

Calcular.

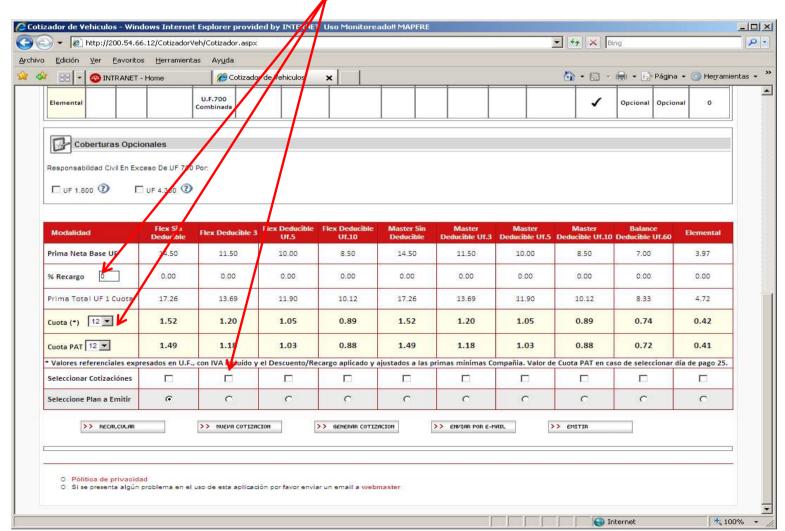








Seleccionar % de recargo, nº de cuotas PAT y planes a cotizar.









Si desea emitir la póliza, debe seleccionar el botón emitir.

